



## RESOLUCION JEFATURAL N° -2022-BNP

Lima, 11 de enero de 2022

### VISTOS:

El Memorando N° 000016-2022-BNP-GG-OA de fecha 10 de enero de 2022, de la Oficina de Administración; el Informe Legal N° 000013-2022-BNP-GG-OAJ de fecha 10 de enero de 2022, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, resulta necesario designar a la persona que ocupe el cargo de confianza de Asesor(a) II de la Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú, previsto en el CAP Provisional con el número de orden 003;

Con el visado de la Gerencia General, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y, demás normas pertinentes;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- DESIGNAR** a la señora Kristel Best Urday en el cargo de confianza de Asesora II de la Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú, previsto en el CAP Provisional con el número de orden 003, con efectividad al 13 de enero de 2022.

**Artículo 2.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (<http://www.bnp.gob.pe>), el mismo día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Firmado digitalmente por:

**Fabiola Isabel Vergara Rodríguez de Rodríguez**  
**Jefa Institucional**  
**Biblioteca Nacional del Perú**

